

Compromiso de la CIPD25: Violencia de género

En la <u>Cumbre de Nairobi</u>, compartimos nuestro compromiso de intensificar los esfuerzos para la aplicación y financiación plenas, eficaces y aceleradas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la CIPD y el Programa 2030 para el desarrollo sostenible.

La FIGO se ocupará de la violencia de género, así como de prácticas perniciosas como los matrimonios infantiles, precoces y forzados o la mutilación genital femenina, esforzándose por:

Reducir a cero la tasa de violencia sexual y de género, incluyendo cero matrimonios infantiles, precoces y forzados, así como cero mutilaciones genitales femeninas, con el fin de explotar el potencial de todas las personas como agentes de cambio en su sociedad, tanto desde el punto de vista social como económico.

Los servicios sanitarios son fundamentales para ayudar a las supervivientes a curarse, recuperarse y prosperar.

Durante el Congreso Mundial de la FIGO de 2018, lanzamos la Declaración Global de la FIGO sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 2018, en la que nos comprometimos a emprender acciones para apoyar las iniciativas encaminadas a abordar el tema, recomendando que las Sociedades Miembro nacionales de la FIGO:

- Insten a sus gobiernos a aplicar las recomendaciones formuladas en el Programa de Acción de la CIPD de 1994 y en la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, a fin de adoptar las medidas de advocacy, jurídicas, educativas y de otra índole que sean necesarias para que la violencia contra la mujer sea inaceptable para todas las personas y grupos de la sociedad, así como a elaborar y aplicar directrices o protocolos nacionales para prestar una atención sanitaria de calidad a las mujeres que sufren violencia, de conformidad con las directrices de la OMS.
- Velen por que la violencia contra la mujer se incluya en los planes de estudio de todos los profesionales sanitarios, incluida la salud reproductiva, así como en la cualificación de especialistas y en los programas de formación continua de los profesionales sanitarios.
- Fortalezcan la disponibilidad y el acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva que incluyan atención a las supervivientes de la violencia doméstica y asistencia posterior a la violación.
- Refuercen los sistemas sanitarios a fin de proporcionar atención y servicios centrados en la mujer a las supervivientes de la violencia.
- Se aseguren de incluir la violencia contra la mujer como tema habitual de su congreso nacional, con la participación de los responsables políticos y otras partes interesadas.
- Asuman y rindan cuentas de su responsabilidad de identificar y proporcionar atención confidencial y respetuosa a las mujeres que sufren violencia, inclusive la

Declaración de la FIGO

31 de octubre de 2019



prestación de apoyo de primera línea y la asistencia a las mujeres en el enjuiciamiento de los casos de abuso sexual y violación, si desean seguir adelante con el procedimiento, mediante una documentación cuidadosa y confidencial de las pruebas, de conformidad con la obligación nacional de informar.

• Apoyen a las pacientes que sufren violencia, incluso mediante la remisión activa a servicios de apoyo psicosocial y jurídico.

Acerca de la FIGO

La FIGO es una organización profesional que reúne a asociaciones de obstetricia y ginecología de todo el mundo.

La misión de la FIGO es que las mujeres del mundo alcancen los niveles más altos posibles de salud y bienestar físico, mental, reproductivo y sexual a lo largo de su vida. Dirigimos las actividades programáticas mundiales, centrándonos sobre todo en el África subsahariana y el sudeste asiático.

Además, en el plano mundial, la FIGO defiende abiertamente los objetivos relativos a la salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente y a las enfermedades no transmisibles, sobre todo en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3). También trabajamos para elevar la condición de la mujer y permitir su participación activa con el fin de lograr sus derechos reproductivos y sexuales, incluida la forma en la que deben abordarse temas como la mutilación genital femenina (MGF) y la violencia de género (ODS 5).

Asimismo, ofrecemos programas de educación y formación a nuestras Sociedades Miembro para fomentar las capacidades de las personas de países de bajos recursos mediante el fortalecimiento del liderazgo, las buenas prácticas y el fomento del diálogo sobre políticas.

La FIGO tiene relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y está reconocida como entidad consultiva en las Naciones Unidas (ONU).